

Oficio No. RUAN/025/2018  
Tepic, Nayarit a 15 enero de 2018

**DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**PRESENTE.**

Para dar cumplimiento a los lineamientos para la operación del Fondo de "APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2017", me permito hacerle llegar el 4to. Informe trimestral del proyecto: "Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit".

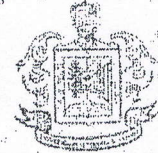
Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

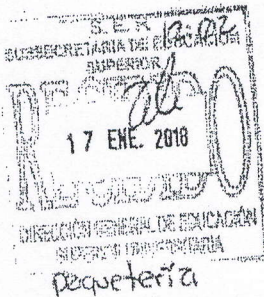
**MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ**

**RECTOR**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



**RECTORIA**



- c.c.p.- Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración de la UAN.
- c.c.p.- Mtro. Aldo Zea Verdín.- Director de la Unidad de Desarrollo Institucional de la UAN.
- c.c.p.- Mtra. Verónica Melisa Contreras Rodríguez.- Directora de Administración de la SFA de la SFA.

JIPG/AZV/MVCR/lety

180447



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017**

FECHA 15/01/2018

DD/MM/AAAA

**CUMPLIMIENTO DE METAS**

( PESOS )

Trimestre que Reporta 4to.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit  
 NOMBRE DEL FONDO: APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2017 EJERCICIO 2017  
 NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit  
 OBJETIVO GENERAL: Minimizar el flujo de egresos para la Institución, por concepto de pago de pensiones y prestaciones contingentes lo que generará certidumbre y viabilidad financiera, tanto a

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017				2018	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2018		
1	Disminuir la presión financiera para la Institución, por concepto del pago de pensiones y prestaciones contingentes a los trabajadores universitarios jubilados y pensionados.	Aportación de recursos económicos para que la Universidad Autónoma de Nayarit realice su aportación anual al Fondo de Pensiones.	29.264.186	100%	0,00	0,00	29.264.186,00	0,00	0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
<b>TOTAL</b>			<b>29.264.186</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.264.186,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
					100%	0%	0%	100%	0%	

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Meta 1.1: Esta meta se cumplió al 100% en el 3er. Trimestre, lo que permitió cubrir el pago de sueldo y prestaciones de personal jubilado de esta Institución educativa.

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTRO. ALDO A. ZEA VERDÍN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ  
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2017. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.